

COMUNICADO DE PRENSA

Heidi Berner: “Un foco relevante de la Ley de Cumplimiento Tributario era actualizar la Ordenanza de Aduanas, tras más de una década sin revisión integral”

- *La subsecretaria de Hacienda intervino en la sesión inaugural del Encuentro Nacional del Equipo Directivo de Aduanas, que se desarrolla del 4 al 6 de marzo en Valparaíso.*

Valparaíso, 4 de marzo de 2025.– La subsecretaria Heidi Berner expuso hoy en la jornada inaugural del Encuentro Nacional del Equipo Directivo de Aduanas, que se desarrolla del 4 al 6 de marzo en Valparaíso, sobre el fortalecimiento operativo y normativo del servicio en el marco de la Ley N°21.713 de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, publicada en octubre del año pasado. En esta primera sesión la directora del servicio, Alejandra Arriaza, presentó los impactos de esta ley en el quehacer institucional; y las subdirectoras Jurídica, María Jazmín Rodríguez; de Gestión y Desarrollo de Personas, Piera Santander; y Técnica, Gabriela Landeros, detallaron los hitos. Luego subdirectores, directores regionales y jefes de departamento participaron en talleres de intercambio de experiencias e integridad pública.

“En 2024 logramos sacar adelante este marco legal que tiene como objetivo recaudar en régimen 1,5% del PIB para financiar prioridades en materia de pensiones y seguridad del programa del Presidente Boric; pero que en lo específico busca modernizar y fortalecer toda la administración tributaria. En este contexto, un foco relevante era actualizar la Ordenanza de Aduanas, tras más de una década sin una revisión integral. Era una aspiración del propio servicio que se aprovechara esta instancia de revisión de normativas para introducir varias medidas que pusieran al día la Ordenanza con la evolución de su quehacer, en pro de un mejor cumplimiento de su labor”, destacó la autoridad.

Luego detalló que en la tramitación legislativa se logró armonizar normas respecto de procedimientos administrativos y judiciales donde interviene Aduanas; se actualizaron procesos básicos como el establecimiento de la notificación por correo electrónico, legalizando así una práctica que la tecnología impuso hace rato. Adicionalmente, se facultó al servicio para establecer otros mecanismos de notificación electrónica respecto de los despachadores, por decreto del Ministerio de Hacienda, “lo que es relevante dado que estamos embarcados en la implementación de la ley de transformación digital”.

Asimismo, recordó que se modificaron las normas para la donación o destrucción de mercancías abandonadas, por lo que la directora o director nacional podrá autorizar la donación de las mercancías como medida de reemplazo a su destrucción en casos excepcionales, por resolución fundada, a otras entidades públicas o privadas sin fines de lucro, siempre que su objeto sea la beneficencia o realización de obras sociales: “Esto permitirá descongestionar los almacenes de forma más sustentable, con beneficios económicos y sociales”, destacó.

También relevó que, en cuanto a sanciones y multas, se introdujeron cambios para responder a nuevas conductas reprochables; y se aumentó la cuantía de algunas multas para que sean más efectivas como instrumentos disuasivos. Como contrapartida, se incorporó la procedencia del recurso de resguardo, con el fin de cautelar a nivel administrativo los derechos de quienes interactúan con Aduanas, y se creó una especie de catálogo de derechos del contribuyente que incorpora expresamente entre otros los de obtener de forma oportuna las devoluciones que correspondan y copias de las actuaciones realizadas en formato electrónico; conocer los criterios administrativos del servicio; y que las actuaciones del servicio no afecten el normal funcionamiento de las operaciones o actividades económicas, salvo los casos previstos en la ley.

“Otro tema, que implicó muchas horas de debate en las sesiones del Congreso y las mesas técnicas fue la eliminación del *De Minimis* en operaciones de *courier* y postal. Se logró eliminar la exención de IVA en la compra de bienes en el exterior a través de plataformas web. Y para mantener la entrada ágil de estas importaciones, se estableció que los bienes por un valor de hasta US\$500 estarán exentos de aranceles aduaneros”, dijo Berner.

Fortalecimiento institucional

La subsecretaria relevó que para que Aduanas cumpla con los nuevos requerimientos operativos y normativos, junto con mejorar su efectividad fiscalizadora en la lucha contra la evasión tributaria y contribuir en forma eficaz a aumentar de la recaudación fiscal en los siguientes tres años, la Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias considera recursos para aumentar la dotación en 372 personas a fin de proveerla de nuevas capacidades internas, lo que implica \$14.626 millones en régimen. Asimismo, incluye \$20.464 millones en régimen para movilidad del personal, asegurando la retención de talento y la especialización en las tareas críticas. Además se incorporan en régimen \$4.499 millones para fortalecimiento tecnológico como renovación de equipamiento para personal,

adquisición de activos para fiscalización y actualización de plataformas informáticas. A esto se suma la creación de las direcciones regionales de San Antonio, Los Andes y La Araucanía.

Finalmente, hizo hincapié en que los desafíos de Aduanas incluyen además:

- Continuar con la implementación del Plan Nacional de Complejos Fronterizos, con el objetivo de mejorar las condiciones de las y los funcionarios de Aduanas para operar las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, contribuyendo a la seguridad nacional. Donde este año, se busca cubrir la atención de fronteras críticas (Los Libertadores en Los Andes, Cardenal Samoré en Osorno e Integración Austral y San Sebastián en Punta Arenas).
- Continuar con la implementación del Plan de Adquisición y Renovación de Camiones y Portales RX para el Control de Cargas (2023-2025); e implementar el Programa Mundial de Contenedores, que asegure una inspección de los contenedores que llegan a nuestros puertos mediante procesos de fiscalización basados en inteligencia artificial, contando con 15 equipos, versus los 8 operativos al inicio de este gobierno.